







```
$(window).load(function() { $('#post_slider').flexslider({ animation : 'fade', controlNav : true, directionNav : true, animationLoop : true, slideshow : true }); });
```

Secretaría de Extensión

- INSTITUCIONAL

Ubicación en organigrama institucional:

Dependencia directa del Decano de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales de la Universidad Nacional de La Plata.

Misión:

Su misión es encargarse de las relaciones de la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales con el medio, y la de difundir y promover la actividad generada desde los distintos ámbitos de esta casa de estudios, perfilando la conformación de una imagen institucional propia y reconocida, con fuerte compromiso social, promoviendo el desarrollo social y comunitario de sectores sociales postergados a partir de la detección de sus necesidades de herramientas tecnológicas, educativas y/o sociales.

Funciones:

1. Entender en la relación de la Facultad con el medio, sea en lo tecnológico, educativo o social.
2. Entender en las relaciones con: la Asociación Cooperadora de la Facultad de Agronomía, las área de Extensión, de Comunicaciones y Medios, de Relaciones Institucionales, de Promoción de Servicios y la Dirección de Bienes Productivos de la Universidad Nacional de La Plata.
3. Promover las actividades generadas en el seno de la Facultad hacia el medio externo como hacia adentro mismo de la institución.
4. Asesorar a los Departamentos en las propuestas que emanen de aquellos, en lo referente a temas vinculados a esta secretaría.
5. Asistir y mantener informado al Decano de la Facultad y a los Directores de Departamento en la temática de su misión.
6. Coordinar con los Departamentos, las otras secretarías de la Facultad y de la Universidad las actividades comprendidas en temáticas que son de interés común.



7. Promover la interacción de la Facultad con sectores postergados en aspectos sociales, educativos, productivos y/o tecnológicos que así lo demanden, sean instituciones, asociaciones civiles, grupos auto-organizados o personas físicas.
8. Intervenir en proyectos socio-productivos y de economía social asociados a las áreas de conocimiento de las Ciencias Agrarias y Forestales.
9. Vincular a la Facultad de Ciencias Agrarias y Forestales con Municipios en tareas de capacitación, asistencia técnica y monitoreo de proyectos productivos, sociales y/o educativos.
10. Identificar y gestionar fuentes de financiamiento para los proyectos sociales generados desde la Facultad.
11. Entender en la relación con organizaciones de productores del ámbito gremial y/o productivo.
12. Entender en la elaboración de los proyectos de reglamentaciones y resoluciones del área.

Tags: extensión

URL de origen: <http://old.agro.unlp.edu.ar/institucional/secretaria-de-extension>